

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.421

Viernes 10 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2795023

EXTRACTO

MAX EDUARDO ORDOÑEZ URBINA, Abogado, NOTARIO PÚBLICO Titular de la Provincia de Los Andes, con oficio en calle Manuel Rodríguez 350, certifico: Por escritura pública hoy, ante mí, ORLANDO MAURICIO AHUMADA BRIONES, chileno, casado, médico, cédula identidad 10.482.382-3, y RODRIGO ALEJANDRO AHUMADA BRIONES, chileno, casado, ingeniero agrónomo, cédula de identidad 11.517.426-6, ambos domiciliados calle Cariño Botado 412, Comuna de San Esteban, constituyen sociedad responsabilidad limitada. RAZÓN SOCIAL: "BODEGA AHUMADA BRIONES LIMITADA, sin embargo, sociedad podrá funcionar con nombre fantasía de "Bodega Briones Ltda." DOMICILIO: Los Andes. OBJETO: Explotación agrícola de uvas viníferas y de mesa, árboles frutales en general, en todo tipo de predios y en todo tipo de ambientes, por cuenta propia o de terceros; producción, destilación, elaboración, envasado, embotellado, comercialización, distribución, importación y exportación de toda clase de bebidas alcohólicas y espirituosas, incluyendo vinos, licores, cervezas, chichas y sidras, así como la comercialización de insumos relacionados, la gestión de marcas y la comercialización de productos, cumpliendo con la normativa vigente; y toda otra actividad relacionada con el rubro agrícola e industrial que los socios acuerden. DOMICILIO: Los Andes. ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL: Corresponderá a ambos socios, quienes actuarán en forma separada en representación de la sociedad, más amplias facultades, indicadas escritura extractada. CAPITAL: El capital social es de \$10.000.000., aportado: Socio ORLANDO MAURICIO AHUMADA BRIONES aporta la suma \$5.000.000., que entera de contado y en dinero efectivo. Socio RODRIGO ALEJANDRO AHUMADA BRIONES aporta en dominio siguientes especies muebles usadas, de su dominio: Instalaciones de una bodega productiva de vinos y sidras, compuesta de dos máquinas despalilladoras, una marca Enolia y otra artesanal; dos estanques de acero marca Enotoscana de quinientos litros, un estanque de acero de mil litros, un Estanque de acero de cuatrocientos litros; cinco tinajas de greda de trescientos cincuenta litros, todas avaluados por los socios en la suma de \$5.000.000. Quedan de esta forma enterados los aportes de los socios a la sociedad. Los socios limitan responsabilidad hasta concurrencia monto sus aportes. DURACIÓN: 5 años, a contar esta fecha, renovables forma indicada escritura extractada. Los Andes, 24 marzo 2026.

CVE 2795023

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl